



76

He recibido en mi ^{na} D. Josefa Garrido viuda de D. Tomas
 Perez de Arroyo dos mil quatrocientos y un R^{do} q^{do} han
 resultado liquidos en esta parte de ciento once p^{do} un w
 que me ha remitido D. Juan Guzman p^{do} mano del Sr^{do}
 Andres Josef Perez de Arroyo vec^{do} en Popayan. Parag
 ante y para un quando firmo este p^{do} triplicado
 en la d^{ca} de Agosto de 1756. Juan Miguel
 Repujat

Don Pedro de Arroyo



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



He recibido de mi ^{padre} D. Josef Garrido y de esta forma
 vinda de D. Tomas Perez y Arroyo diez y ocho mil
 trescientos ochenta y tres rs. q. hanse cubierto liqui-
 dos en esta forma de sumas q. hanse cobrado el P. de
 Pedro Pedraza del d. n. de D. Ag. de la P. ca. y cinco
 p. mano de D. Juan Andres Lopez Perez y Arroyo ve-
 n. de Popayan. Y para q. conste y sirva se hizo a dho.
 por su f. n. de este p. duplicado en la d. de D. Ag.
 M 796

Juan Manuel
 Represa

Son 180.383 rs.

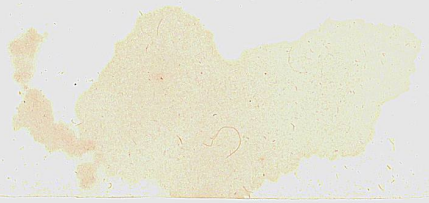


[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly 'James ...']

[Handwritten number '1792']

[Handwritten number '1792']





He recibido en mi casa de D^{na} Juana Garrido vejea de esta parte
 unida de D^{no} Tomas Perez su Arroyo de diez y ochomil
 trescientos ochenta y tres R^{ds} q^{ue} han resultado de
 quido: en esta parte un mill pesos q^{ue} han remitido el
 P^{ro} D^{no} Pedro Pedrosa del o^{ro} al Ar^{ch} de la P^{ro} de
 cinco p^{ro} mano del P^{ro} D^{no} Andres Lopez Perez su Arroyo
 de Popayan. Y para q^{ue} conste y sirva se hizo a
 D^{ho} y firmo este p^{ro} en la Ciudad de La Habana
 el 17 de Mayo de 1756.

Juan Manuel
 Represa

Son 1823 83 2^{na}



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten text, possibly a date or reference number.]



79
Recibi recibos de Doña Josefa Garrido viuda de Tomas
Perez de Arroyo de un mil quatrocientos y cinco duros resul-
tado liquido en esta parte recibiendo once pesos y un
R^l que me ha rematado D. Juan Josef Guerrero p^o mano
de D. D^o Andres Josef Perez de Arroyo ve^o de Popayan,
Yoracay corte y suma con seguridad. Fuesse este p^o
triplicado en Madrid a diez y siete de Mayo de 1796.

Don D. A. M.

Juan Miguel
Perez
[Signature]



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

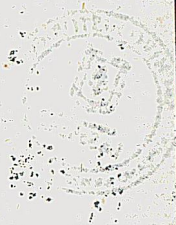
[Faint handwritten text, possibly a date or reference.]



He recibido de mi s.^{ca} Josefa Garrido vecina de esta Corte ocho mil quinientos y cinco ^{on} por liquido en esta Corte de 424 ⁵/₄ ¹²/₁₀₀ ¹²/₁₀₀ plata repistrados por d.^{no} Lazaro Maria de Herrera en la fragata Pajar de cuenta y cuerpo de d.^{no} Luis Tadeo Jimenez que los remitió por mano del ^{no} d.^{no} Andres Josef Perez de Arroyo vecino de Popayan. Y para q.^e conste firmo este por triplicado de una sola cantidad. Madrid 22. de Agosto de 1796.

Son 820 15. ¹²/₁₀₀ ¹²/₁₀₀

[Large handwritten signature]
Don Garcia
Errando

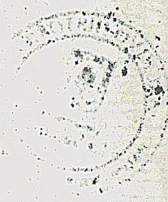




He recibido de mi s.^{ra} d.^a Josefa Garrido Vecina de esta
 Corte ocho mil quince r.^s v.^{on} por liquido en esta Corte de 424.^s
 4 r.^s p.^{ta} repartados por d.ⁿ Lazaro Maria de Herrera en la ma
 gata Palas de Cuenta y Rerreo de d.ⁿ Luis Tades Nimenex que los
 remitió por mano del v.^o d.ⁿ Andres Josef Perez de Arroyo Ve
 cino de Popayan. Y para que conte firmo este por tripp.^o &
 una sola cantidad. Madrid 22. de Agosto de 1796.

Son 82045 r.^s v.^{on}

CON Garcia
 errano

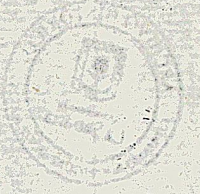




R. El R. P. Fr. Fran. Xavier de San Maldonado Religioso del Mon
 de S. Augustin y Missionero en la Provincia de Puerto por mand. de mi Señora
 D. Josefa Gavino Viuda de D. Thom. Perez Otazay a quien ha remitido su heren-
 tario D. Andres Perez Otazay, de Bayam de orden del Sr. D. Ex. Una Cadena
 y Paqueta de plata de Oro; y mil ochocientos treinta y ocho rs. vellon liquido
 de cien p. fuertes, todo anunciado por el mismo Sr. en Carta de veinte
 de Febrero de mil seiscientos noventa y cinco; y para q. conste firmo tres
 de un tenor, en Ciudad de S. Pedro de 1796.

Son 10838, rs. liquido
 de 100, p. fuertes, y una
 Cadena y Paqueta de Oro.

Manuel Antt.
 Dica





D. N. El P. P. Fr. Fran. Xavier de Par Guadonado Religioso
 del Ord. de S. Agustín, y Abitador en la Provincia de Parso por mano
 de mi Sr. D. Joseph Garrido yuda del Sr. Thomas Perez otros a quien
 ha remitido su hermano Sr. Andres Perez otros de Popayan de un
 de dho Padre una Cadena y Papuela colgante de Oro, y mil ochocientos y
 treinta y ocho rr. vellon por liquido de cien pesos fuertes todo anunciado
 por el mismo Sr. Ensamada de 20 de Febrero de mil Setecientos y
 cinco; Spana q. Conste firmo tres de un tenor. Madrid 26 de Agosto
 de 1796.

{ Don 1838, rr. liquido }
 { de 100, p. p. y una cadena }
 { con una Papuela de Oro. }

M. e
 Manuel Antt.
 Dica.

